

Esto fué lo público; lo que no se dijo es que el Conde de Romanones se negaba á ir á presidir la sesión, y que sólo accedió después de repetidas exhortaciones del señor Canalejas, asegurándole que no daba crédito á tales rumores.

Las Mancomunidades.—Discurso de Moret.—

El aspecto que el Congreso presentaba, desde primera hora de la tarde, era de animación extraordinaria, y en los pasillos y en el salón de conferencias se comentaba y se yaticinaba con el interés y la efervescencia propios de los días más sonados.

En los corros, las conversaciones giraban exclusivamente sobre el resultado de la discusión del proyecto y sobre todo, de la actitud del Sr. Moret.

El salón de sesiones presentaba á los pocos minutos de aprobada el acta, un aspecto extraordinario y solemne.

Al entrar el Sr. Moret y ocupar su escaño, se produjo un mayor movimiento de expectación.

Inmediatamente de sentarse el Sr. Moret se entró en el orden del día, reanudándose la discusión sobre el proyecto de Mancomunidades provinciales.

Concedida la palabra al Sr. Alcalá Zamora, rectificó éste, insistiendo en sus ataques al proyecto.

Le contestó en breves y discretísimas frases el señor Alvarez Mendoza, y seguidamente usó de la palabra el Sr. Moret.

Se le acogió con gran expectación.

«Me levanto á consumir un turno—dijo—para examinar la cuestión política planteada por este proyecto. No se trata del proyecto ni de enmendarle. Se trata exclusivamente de su presentación.

»Lo original del proyecto es la época en que ha sido presentado, la forma en que viene, el modo como se nos pide que lo votemos.

»Esa mayoría, que ha seguido á S. S. sin titubeos, está preparada para cosa muy distinta de este proyecto.

»El voto de la mayoría ha sido siempre para el programa contenido en el Mensaje de la Corona.

»Una cosa notable es que S. S. dijera hace pocos días que era un prisionero de guerra de los acontecimientos. Pero nosotros sabíamos que había otras cosas por delante, ¡y qué cosas!

»Cuando se presentó el primer proyecto de Mancomunidades, ya le dije á S. S. que era contrario á él. El Sr. Ministro de la Gobernación contestó que era poco importante. Yo no tenía motivo para suponer otra cosa. ¿Qué otra explicación se nos ha dado? Treinta y nueve líneas. Ningún antecedente hay para creer que este proyecto pasase con facilidad.

»Ha venido después un contraproyecto, que significa una convención, un pacto. No vamos á legislar, vamos á un proyecto paccionado. Así, hablamos de Mancomunidades planeadas ya.

»La Comisión no nos ha explicado este segundo proyecto; no nos ha explicado la transfusión, ni siquiera por un preámbulo. El Presidente de la Comisión está convencido de que ésta no representa nada.

»El proyecto de los conservadores puede decirse que significaba una inteligencia. Hoy permanecen indiferentes.»

El Sr. Maura: «Abstenidos».

El Sr. Moret: «Con su responsabilidad, con todo lo pasado, es inexplicable. No sé qué quieren ver pasar.

»Presentar el proyecto sin el concurso de los conservadores, suponía yo que era condenarlo á muerte.

»La mayoría de la Comisión, además, es republicana. Al Sr. Cambó no le importa la forma de gobierno.

»El Sr. Sala sabe que una de las dificultades con que luchamos es el llamarse siempre catalanes.»

El Sr. Sala: «Pero siendo catalán, ¿dejare de ser español?» (*Muy bien.*)

El Sr. Moret: «Pero S. S., dándole lo que desea, guardará la Monarquía en lugar secundario.»

El Sr. Sala: «He dado pruebas de lo contrario y de amor á mi Patria.»

El Sr. Moret: «No admito que se me hable de catalanes y de españoles. (*Muy bien.*)»

»El Sr. Canalejas dijo recientemente que es difícil de reemplazar. Habló de las negociaciones y de los presu-

puestos solamente. Entretanto se consideraba un gestor. ¿Es que S. S. no creía que el proyecto de Mancomunidades originase dificultad alguna?

»¿Qué significaría una crisis por la división del partido liberal? No tendría el Gobierno modo de sacar adelante los presupuestos. ¿No es verdad que se dice que su señoría opondría ciertos obstáculos? Es un absurdo, ¿verdad? También lo han dicho de mí en ciertos instantes. Pero los descontentos se bastarian para impedir la aprobación de los presupuestos.

»Se da en la maldecida idea de atribuir á esa crisis la enemiga de una parte de la mayoría á Cataluña. Ese es otro peligro.

»Y el tercero es suponer que la Corona habría de resolver esa crisis con parcialidad, por selección.

»Yo digo ante Cataluña, si quiere oirme, que ya os cuidaréis vosotros de que no me oiga... (*Rumores.*) ¿Qué, no tengo aquí los periódicos?

»Lo que queréis crear es una oligarquía gobernante en las cuatro provincias, en provecho de los que tienen ya organizadas las Diputaciones. (*Muy bien, especialmente en los conservadores.*)

»Esta cuestión, ó se resuelve por todos, por ser nacional, ó será puramente local. ¿Por qué tiráis toda la obra del Sr. Maura? ¿Es que no sirve para nada?

»No diré las consecuencias que traería para el régimen total de España. Ahí están las piezas en sus casillas. La cuestión, para evitar la crisis, necesita ser transformada, ofrecerla como una solución nacional.» (*Aprobación en algunos escaños.*)

Las Mancomunidades.—Discurso de Canalejas.—Contestó al Sr. Moret, con una vehemencia y una elocuencia extraordinarias, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Voy á afrontar la situación—dijo—resuelta y enérgicamente. No retiro ni en un ápice los compromisos contraídos.

»¡Qué sorpresa, Sres. Diputados! ¡Con cuánta amargura voy al combate á que me reta el Sr. Moret! Pero á él voy.

» Yo combati el proyecto de Régimen local en defensa del sufragio universal, en contra del colegio único. En la conferencia del *cine* dijo S. S. que estaba conforme con el proyecto.»

El Sr. Moret, en una interrupción, lo confirmó, pero dándole una interpretación distinta.

«Cuando todas las fuerzas políticas de España habían asentido á la esencia de aquel proyecto, ¿puede atribuirse á éste un interés subalterno?»

» Yo estaba en la obligación, sin conciliábulos misteriosos, sin doblar el espinazo, sin flaquezas.

» Yo he adquirido la confianza de que el Gobierno y el partido liberal podían acometer este problema. ¡Mucho menos se dijo en el Mensaje de la Corona del Parlamento largo, y se acometieron diversas reformas!

» Aquí, en el seno del Parlamento, no me habéis interpelado sino por la ley de Jurisdicciones y las Mancomunidades. ¿No lo he dicho en las notas de los Consejos y á toda hora? ¿No recibí á representantes de Cataluña, y nadie me previno ni me advirtió escollos y peligros?»

» He llegado á convencerme de que mi deber, mi honor, mis previsiones, exigen que declare la cuestión asunto de Gobierno, para que sea pronto ley. Si alguien me derrotase, sería, como yo, vencido.

» Tuve el propósito de anunciar la crisis antes de venir á la sesión. No lo hice, porque sabía que iba á hablar S. S. Pero ahora ya lo he dicho.

» Este proyecto significa una solución. ¿Cómo gritar en los pasillos viva España, ese grito que sale del fondo de mi corazón? (*Grandes aplausos de la mitad de la mayoría y de los catalanistas.*)

» ¿Proponéis que desista del proyecto y gobierne? En mala hora. ¿Cómo al traer ese proyecto se me dice que sólo es una aspiración egoísta? Yo no lo he presentado para satisfacer las aspiraciones de Cataluña tan sólo. He tenido en cuenta lo votado por todas las Diputaciones en una Asamblea.

» ¿Queréis que dijera á los representantes de Cataluña: esperad á que estudiemos el problema?»

» Algo he hecho yo para robustecer la vida local. A ella no afecta la Mancomunidad provincial.

»Si es obra de justicia, á cumplirlo, que todos lo hemos ofrecido. Todos habéis votado el proyecto de Mancomunidades. Lo votasteis en el proyecto de Régimen local ó después. ¿Quién podía votar contra el proyecto? ¿Cómo voy á discutir las cosas que ya no se debaten en ninguna parte? El ambiente europeo es el que palpita en el proyecto.

»Delegación del Poder público. ¿Qué es el Poder público? ¿No se deborda en las expansiones de la vida local? ¿Cómo se dignifica más el Estado?

»Frente á la cuestión política tengo el derecho de pedir que hablen las representaciones parlamentarias. Después de este debate, yo sé lo que tengo que hacer. Yo he venido á plantear la crisis en el Parlamento.

»El Sr. Moret cree que no cumplo bien mis obligaciones con el Rey, con la Patria y con el Parlamento. Yo tengo que decir que eso no lo admito. Yo no creo que contra el interés público se utilicen las infracciones sistemáticas del reglamento. Contra eso habría la resistencia reglamentaria más viva.

»Yo requiero al Sr. Maura. Su señoría ha acogido este proyecto desdeñosamente. No puede ser así.»

El Sr. Maura: «Eso que acaba de decir S. S. no lo puede creer.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Lo podía creer otro.

»Su señoría no puede decir que se trata de una plática de familia.

»Yo tengo que rogar á la mayoría una votación. ¿La Cámara cree que es posible en estos momentos una decepción? ¿He hecho yo algo que sea subjetivo? ¿Si todos estáis substancialmente conformes! ¿Es que por no llamar puerta á puerta en el partido liberal se puede decir á Cataluña ahora que sufra una mortificación?

»Al partido republicano nada diré. El me estimuló á la presentación de este proyecto. Yo sé que si se vota, él lo votará.

»Lo mismo digo de los tradicionalistas.

»Con una ligereza incalificable se habla de un pacto. Si ese pacto significa que he solicitado el concurso de los representantes de Cataluña, público es. Como hay

el intento de que todas vuestras palabras suenen á coacción, tenéis que medirlas.

»Cuando yo pedí garantías de moderación, los representantes de Cataluña no sólo asintieron, sino que las propusieron.

«El interés patriótico reclama la aprobación del proyecto. No compromete ninguna prerrogativa, merece ser votado. Eso es lo que yo pido y lo que espero.»
(*Aplausos de la mayor parte de la mayoría.*)

Rectificación de Moret.—Al rectificar el señor Moret, dijo:

«Yo he traído al debate un propósito: el de salvar el peligro que he señalado. Su señoría sólo ve el peligro cuando oye decir las cosas, no cuando él las dice. Su señoría dijo al Sr. Ventosa que le estaba encomendada una reforma modesta, y que la reforma del régimen local sin las Haciendas municipales es una ficción, una fantasmagoría. (*Grandes rumores.*)

»Su señoría, de antemano, se ha condenado á sí mismo; S. S., para eso, carecía del derecho de pedir un voto.

»Exigese el planteamiento del problema total. ¿No tendrá que esperar este proyecto en el Senado? Pues dedíquese ese tiempo para estudiar aquél. Eso lo digo yo, que no tengo ninguna aspiración, que no he de gobernar, y que si gobernase, ya vería quién me daba su apoyo.

»Y sólo tengo que decir una cosa: cualquier Gobierno liberal que se siente en ese banco contará con mi voto, así se me excomulgue.»

Rectificación de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros rectificó brevemente, diciendo:

«Su señoría ha rememorado palabras mías. ¡Si al cabo de dos años se sacase á relucir cuanto se dice!

»El mayor éxito en política está en la oportunidad, y este proyecto tiene asegurado el éxito.»

Las Mancomunidades.—Discurso de Maura.
Intervino en la discusión el Sr. Maura, diciendo:

«Ni el partido ni mi persona han variado respecto al problema del régimen local. Abstenidos, nosotros hablamos en esta materia.

»Esa reforma del régimen local es el comienzo de la reforma política y administrativa del país.

»Yo creo que el régimen parlamentario funciona mejor con Comisiones de la mayoría. ¿Con qué derecho se habla de desdén?

»Sería inoportuno entrar á examinar ahora el proyecto; pero tiene gran semejanza externa con el capítulo de Mancomunidades del proyecto del Régimen local. El carácter nacional de la obra está ratificado. ¿No os acordáis cuántas docenas de veces fui invitado á fraccionar el proyecto? Ahora no podéis atribuir á conveniencias de debate que diga que es incomprensible que se extraiga de aquella reforma esta pieza.

»Las Mancomunidades las buscaba yo desde el Municipio. Dispuestos los vasos, revelado el órgano, ¿cómo queréis que tenga fe en el organismo exterior? Esto no significa sino que ratifico mi opinión.

»Supongo que nadie nos reprochará nuestra abstención. Para eso tenemos cien deberes sobre los demás.

»Páreceme haber oído que S. S. ha venido á plantear una crisis política. Pues yo tengo que decir que no ha sido culpa nuestra que ahora esté donde está la ley de Presupuestos para 1913.

»Y yo tengo que decir á S. S. que carecía del derecho de plantear esta cuestión á la Corona sin haberla dejado antes con todas las libertades que su posición requiere.» (*Estrepitosos aplausos de los conservadores.*)

Las Mancomunidades. — Varias declaraciones.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «¿Qué vamos á discutir? Los hombres no son los que crean los hechos; hay realidades que brotan de la vida nacional, y avasallan y subyugan. Hay, además, problemas suscitados por la necesidad. Estos no consienten razonablemente dilación. (*Rumores.*)

»Yo no encuentro medio en el reglamento de aprobar los presupuestos inmediatamente. (*Grandes rumores.*) Dentro del reglamento y de los buenos principios constitucionales, yo no puedo apelar á ciertos procedimientos. Contra la imposibilidad no puedo luchar.

»¿Es que habría yo de soportar la pesadumbre del Poder, si no tuviese la seguridad de aprobar en su tiempo los presupuestos?»

El Sr. Maura: «Para eso es S. S. Jefe del Gobierno, para saber qué obras deben anteponerse. Pero alguna consecuencia le habia de alcanzar del hecho de vivir sin oposición en las Cámaras. Lo repito para que saludéis el concepto, por si no le volvéis á ver. (*Risas.*) Las consecuencias no son sólo para el Gobierno.

»Por haber vivido así no puede hoy dirigirse S. S. á la Corona. Cumplir deberes basta para redimir todas las culpas.

»Si S. S. quiere aprobar el presupuesto, cumpla con su deber, siga discutiéndolo sin cerrar.» (*Aplausos de los conservadores.*)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Si teniendo como deber aprobar los presupuestos se suscitara una cuestión de urgente solución, S. S. simultanearía las dos ó plantearía la más inmediata.

»Respecto á otras palabras, yo sabré cumplir con mi deber.»

El Sr. Maura: «Yo no he pedido que S. S. retroceda en la discusión del proyecto de Mancomunidades.

»Me ha parecido oír á S. S. insinuar al Sr. Moret la sesión permanente. (*El Sr. Canalejas lo niega.*)

»Su señoría podrá tramitar este proyecto como lo tenga por conveniente.

»Hasta que S. S. se rescate del cautiverio moral de que habló en el Senado, tiene que estar ahí soportando el sonsonete de la cadena.» (*Risas.*)

Giner de los Ríos.—El Sr. Giner de los Ríos dijo:

«Como representante de la mayoría de Barcelona, extrañame que no se haya tenido la más leve muestra de cortesía de invitarnos á formar parte de la Comisión.

Es, Sr. Azcárate, uno de tantos agravios como los radicales hemos recibido de S. S. (*Rumores prolongados.*)

»Tienen toda nuestra viva simpatía los proyectos encaminados á dar vida á los organismos locales; pero en este caso mis electores hubieran querido un *referéndum*. El representante de la Conjunción que firma ese dictamen no se ha cuidado de decir lo que la Mancomunidad ha de ser en las cuestiones obreras.»

Examinó después, con alguna extensión, diferentes aspectos del dictamen, y especialmente los relativos á beneficencia y enseñanza.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros recogió brevemente las palabras del Sr. Giner.

Vázquez Mella.—El Sr. Vázquez de Mella se expresó así:

«No es ocasión de dicuir la totalidad del proyecto.

»Nosotros afirmamos plenamente la existencia de las regiones. Por eso no aprobamos el proyecto, sólo le vemos con simpatía, porque, permitídmelo, el Estado actual es un Estado ladrón, que ha robado á las regiones parte de sus facultades.

»Negar la existencia de la región en España es un caso de demencia.

»El proyecto de Régimen local de los conservadores no nos llenaba, pero era un todo orgánico. La reforma que hoy se nos propone es fragmentaria.

»En nada se atenta á la unidad nacional con el reconocimiento de las regiones. No hay que confundir la unidad nacional con la unidad política.

»En la votación que se verifique, si se concretase la simpatía del proyecto, la votaríamos. La adhesión al Gobierno, no.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros le contestó brevísimamente.

Iglesias.—El Sr. Iglesias (D. Pablo) expresó su simpatía por la Mancomunidad, en la esperanza de que

la administración, cuando esté en manos de los socialistas, cambie.

En tal estado se hallaba la discusión; la atmósfera, caldeada como nunca; el Sr. Canalejas comprendía lo difícil de su situación, y algunos de sus incondicionales trataron de presentar una proposición de confianza, incluyendo en ella lo relativo á las Mancomunidades.

Proposición del Conde de Sagasta.—El Sr. Merino habló entonces con el ministro de Estado, Sr. García Prieto, haciéndole ver lo peligroso que era una proposición de tal especie, que dividiría al partido liberal.

Seguidamente se celebró una reunión con el Presidente del Congreso, asistiendo algunos Diputados catalanes y los ex ministros de la mayoría S^{res.} Rodríguez de la Borbolla, Gasset, Burell, Alvarado y Conde de Sagasta, que redactaron la siguiente proposición de confianza al Gobierno:

«Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que mantiene su confianza en el Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

»*Conde de Sagasta, Reig, Francos Rodríguez, García San Miguel, Barber, Salvador, Rodrigáñez y Requejo.*»

A los republicanos, regionalistas y carlistas no les agradó la proposición, y pidieron que para que ellos pudieran votarla era preciso que se hiciese constar que la Cámara había oído con gusto las manifestaciones hechas por el Sr. Canalejas «en relación con el proyecto de las Mancomunidades».

Así estaba redactada la proposición en que primeramente se pensó; pero á su presentación se opusieron resueltamente algunos ex Ministros liberales y varios Diputados de la mayoría, quedando solamente la primera parte, que fué apoyada por el Sr. Conde de Sagasta.

El Sr. Maura: «Como se comprenderá, los conservadores no podemos votar esa proposición.»

El Sr. Salvatella: «Si se hubiese pedido que declarase el Congreso que había oído con satisfacción las pala-